



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

CONVOCATORIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN

DIA: 14 DE AGOSTO DE 2015

HORA: 09:30

DECRETO: Habiendo de celebrarse la indicada sesión para tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día que a continuación se inserta, se convoca a los miembros de esta Corporación para que a tal objeto concurran el día y hora señalados al **Salón de Sesiones de este Cabildo Insular**.

Asimismo se recuerda a los señores consejeros la obligación de asistencia, salvo excusa justificada comunicada a esta Presidencia y que, a partir de esta fecha, tienen a su disposición en la Secretaría de esta Corporación los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

Arrecife, a 12 de agosto de 2015

EL PRESIDENTE,



Pedro M. San Ginés Gutiérrez

ORDEN DEL DÍA

1.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA: ACUERDO QUE PROCEDA.

2.- TOMA DE POSESIÓN, COMO CONSEJERO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE, DE DON ÓSCAR PÉREZ CABRERA.



SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2015

En el Salón de Sesiones del Cabildo Insular de Lanzarote, sito en Avda. Fred Olsen, s/n, de Arrecife, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día catorce de agosto de dos mil quince, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en sesión pública los señores consejeros electos que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión en el encabezamiento mencionada:

PRESIDENTE:

D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez

CONSEJEROS/AS:

Dña. Carmen Rosa Márquez Aguilar

Dña. Cristina Patricia Pérez Méndez

D. Echedey Eugenio Felipe

D. Antonio Jesús Morales Fernández

D. Óscar Pérez Cabrera

D. José Juan Cruz Saavedra

Dña. Ariagona González Pérez

D. Marcos Antonio Bergaz Villalba

Dña. Lucía Olga Tejera Rodríguez

D. Andrés Stinga Perdomo

D. Carlos Manuel Meca Martín

Dña. Plácida Esperanza Martín Hernández

D. Pablo Ramírez Cerón

Dña. Saray Rodríguez Arrocha

D. Ángel Vázquez Álvarez

Dña. María Matilde Corujo Fontes

D. Tomás Juan López González

Dña. María de la Paz Cabrera Martín

D. Manuel Cabrera Cabrera

D. Juan Manuel Sosa Rodríguez

D. Benjamín Perdomo Barreto

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO:

Don Francisco Perdomo de Quintana

INTERVENTOR GENERAL ACCTAL. DE FONDOS:

Don Hernán Lorenzo Hormiga

AUSENTES:

Luis Celestino Arráez Guadalupe



1.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA: ACUERDO QUE PROCEDA.

El Presidente expone que esta urgencia viene justificada por dos motivos: por un lado la evidente necesidad de ampliar el Grupo de Gobierno y, por otro, porque el Área de Cultura tiene como uno de sus principales retos anuales la Feria Insular de Artesanía que tiene lugar apenas varios días después del próximo Pleno previsto; por ello entendieron necesaria la incorporación del Consejero a un Área que sigue adscrita a la presidencia con una importante sobrecarga de trabajo.

Sometida a votación, el Pleno Corporativo por mayoría de los señores consejeros presentes, con el voto a favor de los GRUPOS MIXTO-C's, MIXTO-NC/FA, MIXTO-PIL, POPULAR, PODEMOS LANZAROTE, SOCIALISTA y COALICIÓN CANARIA, y el voto en contra de SOMOS LANZAROTE -19 votos a favor y 2 en contra- **ACUERDA APROBAR** la Declaración de la Urgencia.

En el debate, el Consejero-Portavoz del Grupo Podemos Lanzarote, don Carlos Meca Martín, anuncia que su voto lo van a supeditar a si los consejeros no liberados renuncian, o no, al percibo de dieta por asistencia a esta sesión plenaria.

El Presidente le recuerda que éste es un derecho personal de cada consejero y que no están obligados a manifestar públicamente su renuncia.

Por otra parte, la señora Consejera del Grupo Somos Lanzarote, doña María de la Paz Cabrera Martín, considera que a esta renuncia deberían adherirse y hacer lo propio los consejeros liberados, en la proporción que corresponda.

Tras varias intervenciones, los señores consejeros con derecho al percibo de la dieta por asistencia al Pleno, de manera unánime, **RENUNCIAN** a ese derecho.

La votación del asunto arrojó el siguiente resultado:

Votaron a favor: don Benjamín Perdomo Barreto (GRUPO MIXTO: C's), don Juan Manuel Sosa Rodríguez (GRUPO MIXTO: NC-FA), don Manuel Cabrera Cabrera (GRUPO MIXTO: PIL); doña Saray Rodríguez Arrocha, don Ángel Vázquez Álvarez y doña María Matilde Corujo Fondos (GRUPO POPULAR); don Carlos Manuel Meca Martín, doña Plácida Esperanza Martín Hernández y don Pablo Ramírez Cerón (GRUPO PODEMOS LANZAROTE); don José Juan Cruz Saavedra, doña Ariagona González Pérez, don Marcos Antonio Bergaz Villalba, doña Lucía Olga Tejera Rodríguez y don Andrés Stinga Perdomo (GRUPO SOCIALISTA); doña Carmen Rosa Márquez Aguilar, doña Cristina Patricia Pérez Méndez, don Echedey Eugenio Felipe, don Antonio Jesús Morales Fernández y don Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez (GRUPO COALICIÓN CANARIA). **Votaron en contra:** Don Tomás Juan López González y doña María de la Paz Cabrera Martín (SOMOS LANZAROTE).

2.- TOMA DE POSESIÓN, COMO CONSEJERO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

DE LANZAROTE, DE DON ÓSCAR PÉREZ CABRERA.

Toma la palabra el señor Secretario para explicar el proceso llevado a cabo hasta que la Junta Electoral Central ha expedido la credencial a favor de don Óscar Pérez Cabrera

Seguidamente informa que una vez formalizados ante la Secretaría General, como condición indispensable previa a la toma de posesión, el Registro de Intereses y el de Incompatibilidades, procede invitar a **don Óscar Pérez Cabrera** para que jure o prometa su cargo como Consejero de este Cabildo Insular, conforme establece la forma legal.

A continuación, **don Óscar Pérez Cabrera** toma posesión del cargo de Consejero de este Excmo. Cabildo Insular Lanzarote bajo la siguiente fórmula: "PROMETE POR SU CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONSEJERO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO".

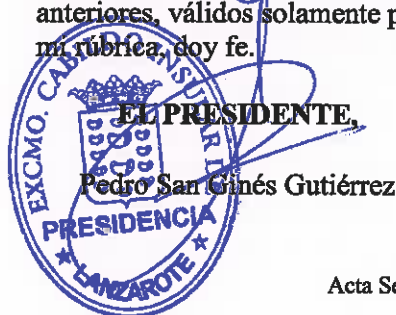
Los distintos portavoces y el Presidente intervienen para darle la bienvenida, desearle todo tipo de éxitos y mucha suerte al frente del Área de Cultura, en la que esperan se ponga a trabajar lo antes posible y haga una labor que redunde en beneficio de la sociedad lanzaroteña, haciendo una cultura que nos ponga en valor, que sea de la mayoría, de la gente, que construya talento.

Finalmente el señor Pérez Cabrera toma la palabra manifestando que cultura tiene que ser una cosa de todos y que tienen que estar las puertas abiertas para que todas las propuestas que se tengan sean valoradas y se pongan en práctica, y si realmente son beneficiosas hay que realizarlas.

Expone que el principal objetivo que se ha marcado para con las funciones del cargo es el de convertir a la cultura en una prioridad insular mediante una gestión política decente, estimulando el ecosistema artístico local, pluralizando la oferta con la mirada puesta en la modernidad, y tomando las medidas que ubiquen a Lanzarote en la vanguardia de la creación y la producción cultural de Canarias. Está seguro de que eso se puede hacer porque se cuenta con el bien más preciado, el talento.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de la Corporación de 10 de julio de 2007, se adjunta como Anexo único a la presente acta "CD" conteniendo la grabación íntegra de la misma en formato "compresión MP3", fechada, sellada y firmada por el Secretario de la Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las diez horas y quince minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente Acta extendida en este folio y los dos anteriores, válidos solamente por su anverso, de todo lo cual como Secretario General del Pleno, y con mi rúbrica, doy fe.



EL PRESIDENTE,

Pedro San Ginés Gutiérrez



EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Francisco Perdomo de Quintana